

NÚM. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
9	CERDERA VARGAS	MARÍA	28638870Y	19,1910
10	HERNÁNDEZ AGUADO	SORAYA	12384790A	19,0190
11	ÁLVAREZ MARTÍN	ROSA MARÍA	44593290Q	18,9410
12	MOYA MATAIX	MARCO VICENTE	24377853S	18,5580
13	GARRIDO FERNÁNDEZ	ISABEL	30974219G	17,7680
14	MORIANA LÓPEZ	MARÍA	77338709L	17,7625
15	FERNÁNDEZ ARREGUI	MARÍA ICIAR	53414704X	17,4980
16	VALENZUELA VILLARRUBIA	MIGUEL ÁNGEL	26230734Q	17,4250
17	LIROLA DELGADO	MARÍA DEL MAR	33293594J	17,3620
18	GIL GRANDIO	JUDITH	34784141E	17,1330
19	CALATAYUD GIL	NURIA	53382152A	16,8260
20	RODRÍGUEZ TOAJAS	BERTA ISABEL	28771466F	16,5770
21	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	VÍCTOR	52998917V	16,3040
22	CARNICER HERAS	ANNA	47758297Q	15,9460
23	RAMÍREZ ROLDÁN	ROCÍO STMA. TRINIDAD	48855057K	15,5560

## PROMOCIÓN INTERNA

NÚM. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MAGAN OCAÑA	IVÁN FRANCISCO	24278539S	14,0725
2	MUÑOZ LÓPEZ	CARLOS ALBERTO	74825748D	13,0750
3	HERRERA BÁEZ	EVA	32044915G	12,1575
4	LEAL INSÚA	GEMA	32814643Z	12,0300
5	VEREA FRAIZ	BORJA	33300427S	10,1250

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 12 de julio de 2010 (BOJA núm. 148, de 29 de julio), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.- El Director General, Manuel Gutiérrez Encina.

## ANEXO

DNI: 48.926.806-X.

Primer apellido: Benitez.

Segundo apellido: Clavero.

Nombre: Encarnación.

Código puesto: 2599810.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Gestión Económica y Contratación.

Consejería: Educación.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección Gerencia resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 16 de febrero de 2010 (BOJA núm. 50, de 15 de marzo de 2010) para el que se nombra al candidato que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 9 de septiembre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

## A N E X O

DNI: 27.313.315-X.  
Primer apellido: Queraltó.  
Segundo apellido: Hernández.  
Nombre: Nuria.  
Puesto trabajo adjudicado: Unidad de Relaciones Laborales.  
Código puesto: 2143110.  
Organismo Autónomo: SAS.  
Centro directivo: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.  
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD  
Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63, y del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para

la Igualdad y Bienestar Social de fecha 23 de junio de 2010 (BOJA núm. 136, de 13 de julio de 2010) y que figura en el Anexo, cumpliendo el/la candidato/a elegido/a los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 5, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Viceconsejero, José M.º Oliver Pozo.

## A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 34.018.012-T.  
Primer apellido: Fernández.  
Segundo apellido: Romero.  
Nombre: Francisco.  
Código SIRHUS: 2726010.  
Denominación del puesto: Inspector de Servicios Sociales Coordinador.  
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.